



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2026-MPSCH

Santiago de Chuco, 29 de Enero de 2026.

VISTOS: El Informe N° 007-2026-MPSCH/SGA, de fecha 27 de enero del 2026, emitido por el Sub Gerente de Gestión Ambiental, y el Informe N° 00061-2026-MPSCH-GSMYGA/AKRR, de fecha 28 de enero del 2026, emitido por la Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, por los cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 007-2026-MPSCH/SGA, de fecha 27 de enero del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, y el Informe N° 00061-2026-MPSCH-





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2026-MPSCH

Pág. 2 de 2.

GSMYGA/AKRR, de fecha 28 de enero del 2026, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, por los cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2023-MPSCH, de fecha 16 de Marzo del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Programa Municipal EDUCCA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

Victor Primitivo Luján Chero
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SANTIAGO DE CHUCO**

**PROGRAMA
MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
CIUDADANÍA
AMBIENTAL**

“EDUCCA”

PLAN DE TRABAJO 2026

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco – La Libertad, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2023-MPSCH de fecha 16 de marzo del 2023 que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión Ambiental de la MPSCH, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco – La Libertad, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación Ambiental Escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación Ambiental Comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SANTIAGO DE CHUCO						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad d: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL “SANTIAGO DE CHUCO” para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	35 PAE acreditados 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel	Marzo	SUBGERENCIA DE GESTION MUNICIPAL – MPSCH Aliados: 1. Sub-Gerencia de Servicios Públicos 2. Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental 3. UGEL “SANTIAGO DE CHUCO”
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas prioritizadas.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	06 docentes capacitados 05 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, impresora, papel	Marzo	
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Proyector, laptop, papel	Marzo	
	4. Identificación y acreditación de los PAE.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	35 PAE reconocidos 06 docentes reconocidos	Computadora, proyector, papel	Marzo	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.			Recursos Humanos: 01 responsable del programa 01 asistente Materiales	Marzo	
						S/ 2,800.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	• 05 instituciones educativas reconocidas	• 08 chalecos • 40 polos • 40 gorras • 41 distintivos • 100 plantas ornamentales	Marzo - Diciembre	S/ 2,200.00
6. Proyecto 1: "MI COLE RECICLA"	• Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas	Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente • Promotores • Alumnos • Docentes Reconocimientos • Para las diferentes instituciones participantes reconociendo el puesto logrado		
7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar		Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente • Alumnos • Docentes Materiales • 03 paquetes de papel	Abril	S/ 700.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				• 03 cajas de plumones • 03 cajas de colores • Silicona grande • Tinta para impresora (4 colores) • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc.			
8. Taller 2: Cambio Climático				Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente • Alumnos • Docentes Materiales • 03 paquetes de papel • 03 cajas de plumones • 03 cajas de colores • Silicona grande • Tinta para impresora (4 colores) • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc.	Mayo	S/ 700.00	
09. Taller 3: Reducción de Uso de Plásticos y				Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente	Junio	S/ 700.00	







Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

envases descartables			• Alumnos • Docentes Materiales • 03 paquetes de papel • 03 cajas de plumones • 03 cajas de colores • Silicona grande • Tinta para impresora (4 colores) • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc.		
10. Proyecto 2: Biohuerto escolar		Junio	Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente • Promotores • Imagen institucional • Ingeniero capacitador Materiales • 03 lampas • 02 rastrillos • 02 sacos de compost • 03 semillas de distinto género de verduras		S/ 2,300.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

11. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.	05 junio	Recursos Humanos: • 01 responsable del programa Materiales • Plantas • Agua mineral	S/ 800.00
		Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente • Alumnos • Docentes Materiales • 03 paquetes de papel • 03 cajas de plumones • 03 cajas de colores • 02 tijeras • Silicona grande • Tinta para impresora (4 colores) • Kits de lápiz, borrador, tajador, etc. • Juegos didácticos	
		Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • 01 asistente	
12. Taller 4: Segregación de Residuos Solidos	Julio		S/ 700.00
13. Ceremonia de reconocimiento de PAE.	Diciembre		S/ 800.00



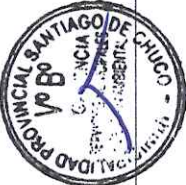


Promotores
ocentes



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

	comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	ambientales en medios de comunicación local	• Alumnos • Subgerencia de Gestión Ambiental • Imagen institucional • Subgerencia de Servicios Públicos Materiales • 04 bidones de agua • Break para 150 personas • 10 escobas • 10 recogedores • 2 paquetes de bolsas negras grandes		
5. Taller 1: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje			Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • Asistente • Promotores • Docentes • Alumnos • Subgerencia de Gestión Ambiental • Imagen institucional Materiales • 04 botellas de malla para reciclar botellas de plástico	17 de mayo	S/ 700.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

6. Campaña 2: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta BICICLETEADA AMBIENTAL			Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • Asistente • Promotores • Subgerencia de Gestión Ambiental Imagen institucional Materiales • Bicycles • Banderola	Julio	S/ 800.00
7. Visita guiada a la planta de segregación de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Promotores • Subgerencia de Gestión Ambiental Imagen institucional Materiales • Dictionaries • Break for 50 persons • 05 boxes of mascarillas	Noviembre	S/ 600.00
8. Evento 2: Diffusion of			Recursos Humanos: • 01 responsable del programa • Asistente	Marzo – Diciembre	S/ 400.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Calendario Ambiental Peruano en redes sociales				- Promotores - Subgerencia de Gestión Ambiental - Imagen institucional Materiales - Computadora - Redes sociales	Marzo		
2.2 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ	Número de PAJ acreditados	40 PAJ acreditados	Redes sociales, computadora, impresora, papel	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Marzo		
	2. Selección y acreditación de PAJ	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel	Aliados:	Marzo		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ	- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	04 horas de capacitación que reciben los PAJ 05 actividades en las que participa como PAJ 40 PAJ reconocidos	Recursos Humanos: - Coordinador - Asistente - Promotores ambientales juveniles - Subgerencia de Gestión Ambiental - Imagen institucional Materiales 50 break	1. Subgerencia de Servicios Públicos	Abril		S/ 800.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil	Número de		Recursos Humanos: - Coordinador - Asistente - Promotores ambientales	2. Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Mayo		S/ 500.00

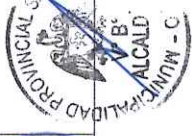
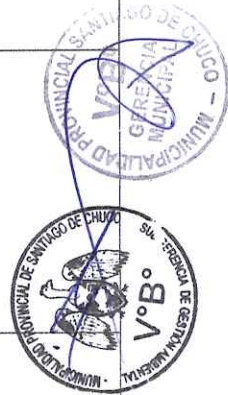




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	proyectos ambientales implementados por los PAJ		- Subgerencia de Gestión Ambiental - Imagen institucional Materiales - Material audiovisual 50 break 50 dípticos		
5. Taller 2: Analizando y comprendiendo la normativa de uso de plásticos de un solo uso			Recursos Humanos: - Coordinador - Asistente - Promotores ambientales - Subgerencia de Gestión Ambiental - Imagen institucional Materiales - Material audiovisual 50 break 50 dípticos	Julio	S/ 700.00
6. Taller 3: Movilidad sostenible y el impacto saludable de diversidad biológica			Recursos Humanos: - Coordinador - Asistente - Promotores ambientales - Subgerencia de Gestión Ambiental	Setiembre	S/ 700.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

			• Imagen institucional Materiales • Material audiovisual • 50 break • 50 dípticos	Octubre	
7. Taller 4: Gestión Integral de Residuos Sólidos			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Promotores ambientales • Subgerencia de Gestión Ambiental Materiales • Imagen institucional • Material audiovisual • 50 break • 50 dípticos		S/ 700.00
8. Reconocimiento de los PAJ			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Promotores ambientales juveniles • Subgerencia de Gestión Ambiental	Noviembre	S/ 800.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios				• Imagen institucional Materiales • Material audiovisual • 50 papeles al hilo • 50 break	Marzo	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Aliados: 1. Subgerencia de Servicios Públicos 2. Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes	• Número de PAC acreditados • Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Numero de PAC reconocidos	• 7 PAC acreditados • 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 04 actividades en las que participan los PAC • 7 PAC reconocidos	Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Promotores ambientales • Subgerencia de Gestión Ambiental Materiales • Imagen institucional • Papel bond • Impresora • Afiches • Equipo de sonido • Megáfono • Dípticos			
	2. Acreditación de PAC			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente	Marzo		





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. Ceremonia de juramentación de los PAC			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Subgerencia de Gestión Ambiental Materiales • Imagen institucional • 50 break	Abril	S/ 800.00
4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Subgerencia de Gestión Ambiental Materiales • Imagen institucional • 50 break • Laptop • Proyector • Equipo de sonido • 50 dípticos	Mayo	S/ 500.00
5. Taller 2: Impacto ambiental que ocasiona el uso de las bolsas plásticas			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Subgerencia de Gestión Ambiental Materiales • Imagen institucional	Julio	S/ 600.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Subgerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				Materiales • 50 break • Laptop • Proyector • Equipo de sonido • 50 dípticos		
	6. Ceremonia de reconocimiento de PAC			Recursos Humanos: • Coordinador • Asistente • Promotores ambientales • Subgerencia de Gestión Ambiental • Imagen institucional Materiales • 50 hojas al hilo • 50 break	Noviembre	S/ 800.00





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	9,700.00
SUB TOTAL	9,700.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas	4,100.00
2.2 Formación de promotores ambientales juveniles	6,200.00
2.3 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,700.00
SUB TOTAL	13,000.00

Concepto	Costo (S/)
1.1 Encargado de la Ejecución del Programa Municipal EDUCCA	15,000.00
SUB TOTAL	15,000.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	9,700.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	13,000.00
Personal a cargo de la implementación	15,000.00
TOTAL	37,700.00